

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, Ríos Saucedo Luis Enrique, Hilario Mendoza Nilsan, Villanueva Vega J. Jesús, Catalán Bastida Alberto, Ortega Jiménez Bernardo, Tito Arroyo Aristóteles, Pacheco Salas Ossiel, Monzón García Eunice, Cruz López Carlos, Quiñonez Cortés Manuel, García Silva Perla Xóchitl, Rafael Dircio Fabiola, Armenta Piza Blanca Celene, López Sugia Arturo, Huicochea Vázquez Heriberto, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaquer, Mosso Hernández Leticia, Pérez Galeana Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Mora Eguiluz Celeste.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron veintitrés asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de veinticuatro asistencias. - Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Samantha Arroyo Salgado y para llegar tarde la diputada Perla Edith Martínez Ríos y los diputados Héctor Apreza Patrón y Zeferino Gómez Valdovinos.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y



diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaquer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.-"Comunicados": a) Oficio signado por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. (Minuta que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 16 de diciembre de 2019). b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años. II. Oficio signado por la diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables. III. Oficio suscrito por la diputada Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con el que hace de su conocimiento el punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente a todos los congresos locales, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivos Locales de las diversas entidades del País para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades promuevan las iniciativas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado, sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto. IV. Oficio signado por la maestra María del Rosario Piedra Ibarra. Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que exhorta para que, en el Presupuesto de Egresos de este



Honorable Congreso apruebe para el ejercicio 2020, establezca los recursos suficientes a las entidades encargadas de llevar a cabo la reparación integral en favor de las víctimas. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 11 de diciembre de 2019). V. Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Equiluz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de abril al 14 julio de 2019. VI. Oficio signado por la diputada Celeste Mora Equiluz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de julio al 14 de octubre de 2019. VII. Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubre-noviembre 2019, del segundo año de ejercicio constitucional de actividades de la citada comisión. VIII. Oficio signado por el magistrado Paulino Jaimes Bernardino, con el que comunica su designación como magistrado presidente de la Primera Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero de fecha 03 de diciembre 2019 hasta la primera semana del mes de diciembre de 2020. IX. Oficio suscrito por los ciudadanos Adela Román Ocampo y Ernesto Manzano Rodríguez, presidenta y secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remiten el acuerdo expedido por el cuerpo edilicio del citado Ayuntamiento, con base en el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda, respecto a la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, con la finalidad de establecer el 14 de febrero del Ejercicio Fiscal que corresponda, como fecha límite para que los ayuntamientos aprueben sus respectivos Presupuestos de Egresos. X. Oficio signado por el ciudadano Francisco Cano Alonso, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso, para que se actúe conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en virtud de que el ciudadano Raúl Prudencio Marín, regidor propietario se ha ausentado desde hace dos meses de sus labores en el citado Ayuntamiento. XI. Oficios enviados por Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación; de la Unidad de Enlace de la Subsecretaria de Gobierno; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Honorable Congreso del Estado de Hidalgo; y la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.



Segundo.- "Iniciativas": a) De decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos de los pueblos y comunidades originarias y/o indígenas. Suscrita por los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y por los diputados Blanca Celene Armenta Piza, Marco Antonio Cabada Arias, Carlos Cruz López, Mariana Itallitzin García Guillén, Perla Xóchitl García Silva, Zeferino Gómez Valdovinos, Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Arturo Martínez Núñez, Ossiel Pacheco Salas, Adalid Pérez Galeana, Teófila Platero Avilés, Moisés Reyes Sandoval, Alfredo Sánchez Esquivel, J. Jesús Villanueva Vega y Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. Tercero.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Cuarto.- "Clausura": a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaquer Hernández Flores, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día: enseguida, el diputado secretario Olaquer Hernández Flores, informó que se registraron vía sistema electrónico once asistencias de las diputadas y diputados: Martínez Núñez Arturo, Ocampo Arcos Héctor, Platero Avilés Teófila, Salgado Parra Jorge, Valencia Cardona Erika, Alvarado González Aracely Alheli, Helguera Jiménez Antonio, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Muñoz Parra María Verónica, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo y vía secretaria el diputado Castillo Peña Ricardo.- Haciendo un total de treinta y seis asistencias.-Enseguida, desde su curul la diputada Erika Valencia Cardona, solicitó incluir una intervención al proyecto del Orden del Día. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por mayoría de votos: 23 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación la solicitud de la diputada Erika Valencia Cardona, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Seguidamente, el diputado presidente Catalán Bastida. instruvó a la secretaría hacer los correspondientes. - Quedando de la siguiente manera: Primero. - "Comunicados": a) Oficio signado por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual



remite copia del expediente de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. (Minuta que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 16 de diciembre de 2019). b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años. II. Oficio signado por la diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables. III. Oficio suscrito por la diputada Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con el que hace de su conocimiento el punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente a todos los congresos locales, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivos Locales de las diversas entidades del País para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades promuevan las iniciativas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado, sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto. IV. Oficio signado por la maestra María del Rosario Piedra Ibarra. Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que exhorta para que, en el Presupuesto de Egresos de este Honorable Congreso apruebe para el ejercicio 2020, establezca los recursos suficientes a las entidades encargadas de llevar a cabo la reparación integral en favor de las víctimas. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 11 de diciembre de 2019). V. Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15



de abril al 14 julio de 2019. VI. Oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de julio al 14 de octubre de 2019. VII. Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubrenoviembre 2019, del segundo año de ejercicio constitucional de actividades de la citada comisión. VIII. Oficio signado por el magistrado Paulino Jaimes Bernardino, con el que comunica su designación como magistrado presidente de la Primera Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero de fecha 03 de diciembre 2019 hasta la primera semana del mes de diciembre de 2020. IX. Oficio suscrito por los ciudadanos Adela Román Ocampo y Ernesto Manzano Rodríguez, presidenta y secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remiten el acuerdo expedido por el cuerpo edilicio del citado Ayuntamiento, con base en el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda, respecto a la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, con la finalidad de establecer el 14 de febrero del Ejercicio Fiscal que corresponda, como fecha límite para que los ayuntamientos aprueben sus respectivos Presupuestos de Egresos. X. Oficio signado por el ciudadano Francisco Cano Alonso, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso, para que se actúe conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en virtud de que el ciudadano Raúl Prudencio Marín, regidor propietario se ha ausentado desde hace dos meses de sus labores en el citado Ayuntamiento. XI. Oficios enviados por Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación; de la Unidad de Enlace de la Subsecretaria de Gobierno: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Honorable Congreso del Estado de Hidalgo; y la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Segundo.- "Iniciativas": a) De decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos de los pueblos y comunidades originarias y/o indígenas. Suscrita por los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y por los diputados Blanca Celene Armenta Piza, Marco Antonio Cabada Arias, Carlos Cruz López, Mariana Itallitzin García Guillén, Perla Xóchitl García Silva, Zeferino Gómez Valdovinos, Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Arturo Martínez Núñez, Ossiel Pacheco Salas, Adalid Pérez



Galeana, Teófila Platero Avilés, Moisés Reyes Sandoval, Alfredo Sánchez Esquivel, J. Jesús Villanueva Vega y Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. Tercero.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Cuarto.-"Intervenciones" a) De la diputada Erika Valencia Cardona, en relación a la ola de violencia que se vive en la región de la montaña. Quinto "Clausura" a) De la sesión.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. (Minuta que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 16 de diciembre de 2019). Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que la minuta fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de los dispuesto en los artículos 171 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 16 de diciembre de 2019.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas y diputados García Guillén Mariana Itallitzin, Uriostegui Patiño Robell, Hernández Martínez Norma Otilia y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaquer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Mesa directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años. II. Oficio signado por la diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los



Congresos de las Entidades Federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables. III. Oficio suscrito por la diputada Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con el que hace de su conocimiento el punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente a todos los congresos locales, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivos Locales de las diversas entidades del País para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades promuevan las iniciativas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado. sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto. IV. Oficio signado por la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que exhorta para que, en el Presupuesto de Egresos de este Honorable Congreso apruebe para el ejercicio 2020, establezca los recursos suficientes a las entidades encargadas de llevar a cabo la reparación integral en favor de las víctimas. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 11 de diciembre de 2019). V. Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Equiluz. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de abril al 14 julio de 2019. VI. Oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de julio al 14 de octubre de 2019. VII. Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubrenoviembre 2019, del segundo año de ejercicio constitucional de actividades de la citada comisión. VIII. Oficio signado por el magistrado Paulino Jaimes Bernardino. con el que comunica su designación como magistrado presidente de la Primera Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero de fecha 03 de diciembre 2019 hasta la primera semana del mes de diciembre de 2020. IX. Oficio suscrito por los ciudadanos Adela Román Ocampo y Ernesto Manzano Rodríguez, presidenta y secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remiten el acuerdo expedido por el cuerpo edilicio del citado Ayuntamiento, con base en el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda, respecto a la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado



Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, con la finalidad de establecer el 14 de febrero del Ejercicio Fiscal que corresponda, como fecha límite para que los ayuntamientos aprueben sus respectivos Presupuestos de Egresos. X. Oficio signado por el ciudadano Francisco Cano Alonso, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso, para que se actúe conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en virtud de que el ciudadano Raúl Prudencio Marín, regidor propietario se ha ausentado desde hace dos meses de sus labores en el citado Ayuntamiento. XI. Oficios enviados por Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación: de la Unidad de Enlace de la Subsecretaria de Gobierno: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Honorable Congreso del Estado de Hidalgo; y la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.-Enseguida, se registró la asistencia del diputado Apreza Patrón Héctor.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado II. Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado III. Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado IV. Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 11 de diciembre de 2019. Apartados V, VI y VII. La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. Apartado VIII. Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. Apartado IX Turnado a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Asuntos Políticos y Gobernación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado X. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XI. Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Gómez Valdovinos Zeferino, Reyes Sandoval Moisés y Cabada Arias Marco Antonio.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del



Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos de los pueblos y comunidades originarias y/o indígenas. Suscrita por los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y por los diputados Blanca Celene Armenta Piza, Marco Antonio Cabada Arias, Carlos Cruz López, Mariana Itallitzin García Guillén, Perla Xóchitl García Silva, Zeferino Gómez Valdovinos, Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Arturo Martínez Núñez, Ossiel Pacheco Salas, Adalid Pérez Galeana, Teófila Platero Avilés, Moisés Reyes Sandoval, Alfredo Sánchez Esquivel, J. Jesús Villanueva Vega y Luis Enrique Ríos Saucedo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes,



resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobado.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, en relación a la ola de violencia que se vive en la región de la montaña. Hasta por un tiempo de diez minutos.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día martes diecisiete de diciembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves nueve de enero del año dos mil veinte, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - -------CONSTE. ------

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.